

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Ibagué – Tolima, 03 DIC 2020

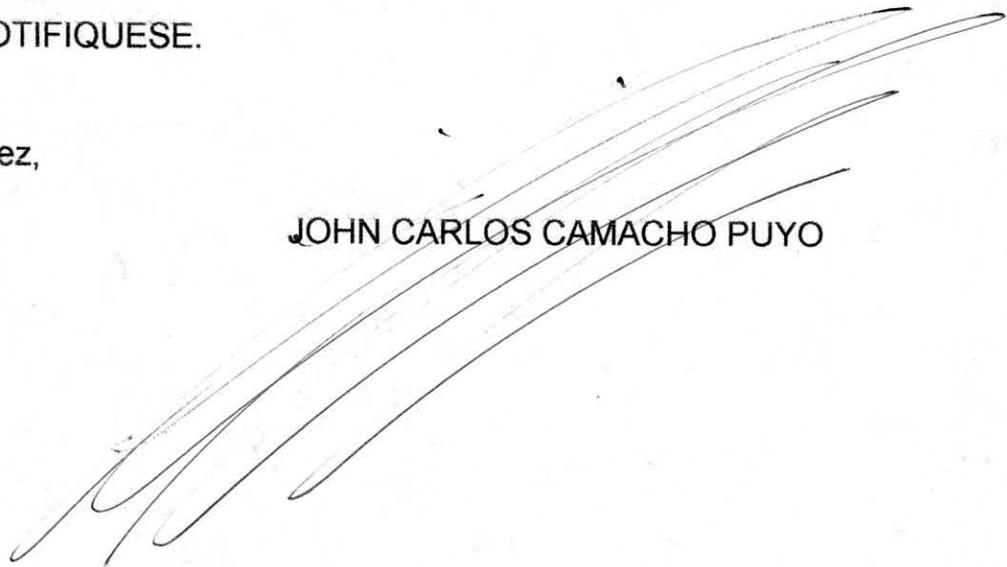
Ref: Proceso Ejecutivo Singular promovido por COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMON "COOPSANSIMON" contra HECTOR ARTURO ROCHA PERALTA Y otro. Rad. 2018-00163-00.

En atención a lo solicitado por el representante legal de la entidad demandante, se le informa que no es el momento procesal para entrega de dineros.

Se requiere nuevamente al apoderado de la parte actora, para que realice las diligencias de notificación a la demandada MARICELA ERAZO DE ROCHA.

NOTIFIQUESE.

Juez,


JOHN CARLOS CAMACHO PUYO

NB